

DATOS GENERALES:

FECHA:	06 DE SEPTIEMBRE 2024	No. DE CONTRATO:	JAL-ZAC/F-III/2024/0015
FONDO:	FISDMF (FONDO III)	PROGRAMA:	4 FONDO III RAMO 33
ESTADO:	32 ZACATECAS	SUB-PROGRAMA:	404 URBANIZACION MUNICIPAL
MUNICIPIO:	019 JALPA	NOMB. DE LA OBRA:	REHABILITACION CON LUMINARIAS TIPO LED EN CAMPO DE SOFBOL JALPA, ZAC.
LOCALIDAD:	0001 JALPA		
AÑO FISCAL:	2024		
FECHA DE INICIO:	27 DE AGOSTO 2024	FECHA DE TERMINACIÓN:	10 DE SEPTIEMBRE 2024
METAS PROGRAMADAS:	REHABILITACION DE ALUMBRADO	METAS ALCANZADAS:	ALUMBRADO EN CANCHA DE SOFBOL CON 32 LAMPARAS LED
MODALIDAD DE EJECUCION:	CONTRATO	OFICIO DE APROBACIÓN No.:	11° PROPUESTA DE INVERSION EJERCICIO 2024

	TOTAL:	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
INV. APROBADA:	\$ 344,379.64			\$ 344,379.64	
INV. EJERCIDA:	\$ 344,379.64			\$ 344,379.64	

NOMBRE DE LA EMPRESA CONTRATISTA Y SU REPRESENTANTE LEGAL:

LIC. HECTOR MIGUEL QUIÑONES GARCIA

En CAMPO DE SOFBOL EN JALPA, EL ROSERO Municipio de Jalpa, Zac., siendo las 19:00 horas del día 06 del mes SEPTIEMBRE de 2024, se reunieron los C. Lic. Noe Guadalupe Esparza Martínez, Lic. Georgina Elizabeth Aguayo Viramontes, Ing. Leopoldo Llamas Vera, Lic. Gustavo Huerta Muñoz y C. Maria Guadalupe Pulido Salazar.

Representantes de las diferentes Dependencias que intervienen para efectuar y dar constancia de la Entrega Recepción de la obra descrita en la parte superior, de conformidad con lo establecido en el artículo 74 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y 49 de su reglamento.

Una vez verificada la obra mediante el recorrido e inspección por las partes que intervienen, se concluye que la obra se encuentra totalmente terminada y operando de acuerdo a la finalidad y destino de su ejecución según las especificaciones del proyecto, en condiciones de ser recibida por la unidad de su operación (Comité ó dependencia que se encargará en lo sucesivo de su conservación y mantenimiento).

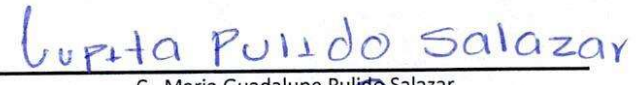
La presente Acta no exime al ejecutor de la obra de los defectos o vicios ocultos que resulten en ella y se obliga por la presente a corregir las deficiencias detectadas sin costo para la federación.

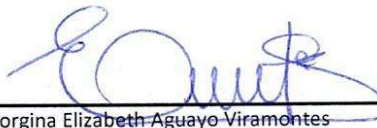
El H. Ayuntamiento representado por el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, por este medio y en este momento se entrega al C. Maria Guadalupe Pulido Salazar, quien será la entidad responsable de su operación, conservación y mantenimiento, quien la recibe de conformidad.

ENTREGA:

RECIBE:


Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez
PRESIDENTE MUNICIPAL DE JALPA


C. Maria Guadalupe Pulido Salazar
POR EL COMITÉ COMUNITARIO


Lic. Georgina Elizabeth Aguayo Viramontes
DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL


Ing. Leopoldo Llamas Vera
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES


C. Eduardo Bañuelos Robles
COORD. TERRITORIAL JALPA SEDESOL ESTATAL


Lic. Gustavo Huerta Muñoz
CONTRALOR MUNICIPAL